

[Inicio](#) > El rol del Senasa en la apertura de mercados internacionales

---

COMERCIO EXTERIOR

## El rol del Senasa en la apertura de mercados internacionales

Certifica la sanidad e inocuidad de los agroalimentos y acuerda los certificados sanitarios que acompañan a los productos exportados.



**Buenos Aires, 6 de febrero de 2018** – Exportaciones de langostinos y derivados hacia Australia; carne aviar a Canadá; uva fresca, arándanos y arvejas secas a China; bovinos y bubalinos en pie para reproducción a Egipto; lana ovina a Corea del Sur; semen equino a Japón y productos de la pesca a Túnez son algunos de los 26 mercados internacionales que la Argentina abrió durante el 2017 para 37 agroproductos nacionales.

En tanto, en enero pasado se concertó con China los requisitos sanitarios para la exportación de carne bovina enfriada y congelada con y sin hueso, y carne ovina y caprina de la Patagonia y Brasil autorizó el reingreso de la miel producida en nuestro país tras diez años de ausencia en ese mercado por cuestiones sanitarias.

Acordar con un país los requisitos y certificados sanitarios que deben acompañar al producto agroalimentario que se exportará es una de las tareas que realiza el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) en coordinación con el ministerio de Agroindustria, y otros organismos del Estado Nacional, entre ellos los ministerios de Producción y de Relaciones Exteriores y Culto. Implica esfuerzos, intercambios técnicos y negociaciones internacionales.

El Senasa, además de coordinar las negociaciones fitozoosanitarias, acompaña a las inspecciones oficiales de los países compradores en su recorrida por los predios productivos, plantas de industrialización, laboratorios y empaques –en el caso de las frutas– donde se auditan los sistemas de

control que lleva adelante el organismo sanitario para certificar la sanidad e inocuidad del agroalimento que se exportará.

Las inspecciones se realizan tanto para las aperturas de nuevos mercados, como así también para el mantenimiento de aquellos que ya se encuentran abiertos.

Por ejemplo, en el último trimestre de 2017, profesionales del Senasa, coordinaron y estuvieron en las recorridas de las delegaciones de Perú para el establecimiento de equivalencias de productos de la pesca; de Corea del Sur para la habilitación de establecimientos de productos de la pesca; de Australia en su visita al sistema de control para la exportación de maní; de Marruecos en la renegociación del certificado sanitario para equinos en pie; de Panamá para la rehabilitación de establecimientos cárnicos bovinos y plantas lácteas; y de Corea del Sur para la habilitación de establecimientos de productos cárnicos termoprocesados.

Asimismo, en enero de 2018 el Senasa recibió a una delegación de la Unión Europea que verificó el sistema de inocuidad de productos de la pesca.

## **Negociaciones**

Con el fin de lograr una mayor inserción en el mundo de los agroalimentos que produce el país, las distintas áreas que componen el Senasa trabajan en tres instancias de negociaciones: bilaterales, regionales y multilaterales.

### Bilaterales:

Por medio de las relaciones bilaterales establece vínculos con organismos pares de terceros países buscando acuerdos para distintos intercambios.

Por esta vía, en 2017 el Senasa logró la reapertura del mercado estadounidense y la apertura del mercado de México para los limones argentinos tras 10 y 15 años de negociaciones, respectivamente. También acordó con Colombia la exportación de bovinos reproductores de nuestro país.

Asimismo, en enero pasado acompañó a una misión chilena que recorrió establecimientos elaboradores de materia prima de origen animal para alimentos balanceados de pequeños animales, con el objetivo de avanzar en la apertura de ese mercado para estos productos y a un auditor de Uruguay que verificó una planta de salchichas cocidas sin piel y de pollo rebozado que requirió su habilitación para exportar al país vecino.

La negociación bilateral permitió también que Israel aceptara extender la vida útil de la carne vacuna fresca enfriada que se exporta desde nuestro país de 45 a 85 días.

Además el organismo sanitario argentino respondió todas las consultas recibidas por el Servicio de Inspección de Seguridad Alimentaria (FSIS, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos con el fin de avanzar en la restitución de la equivalencia al sistema de control de la República Argentina para lograr la reapertura del mercado de carnes bovinas frescas argentinas.

En tanto y tras cuatro años de negociaciones con Yemen, se acordó el envío de miel argentina a ese país de la península arábiga. También avanzaron las negociaciones con Nueva Zelanda para el incremento del intercambio de agroalimentos; y con Corea del Sur para el envío de productos vegetales; en tanto que se espera la apertura de Tailandia para recibir cerezas y uvas de mesa de la Argentina durante el 2018.

El año pasado, tras la apertura lograda en 2016, la Argentina exportó a Corea del Sur vacunas antiaftosa, participando en un 40% de ese mercado, seguida de países como Rusia y Francia.

Con ese país y China se firmaron acuerdos de cooperación en materia de inocuidad, sanidad y seguridad alimentaria, en el caso del gigante asiático para intercambio de temas veterinarios. Durante 2017 dos delegaciones coreanas se capacitaron en el Laboratorio del Senasa sobre vacunación contra la fiebre aftosa.

Tras el reconocimiento de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) de la zona Patagonia Norte A como libre de fiebre aftosa sin vacunación en 2014, el Senasa está gestionando el reconocimiento del estatus por parte de Australia, Chile, EE.UU., Japón y la Unión Europea.

Con Francia se realizó la primera reunión de trabajo del grupo de cooperación sanitaria y se firmó una declaración conjunta que habilita el diálogo permanente para tratar temas zoonososanitarios; al tiempo que con los Países Bajos se firmó un Memorandum de Entendimiento sobre el lanzamiento del intercambio de información de Certificación Electrónica Fitosanitaria. En este marco, el Senasa ha acordado un Plan de Trabajo para la implementación de esta cooperación bilateral y con la Unión Europea se firmó un arreglo administrativo sobre bienestar animal.

En el marco del Fondo Argentino de Cooperación SUR-SUR y Triangular técnicos del Senasa participan en 12 proyectos de diversas temáticas con Australia, Bolivia, Colombia, Filipinas, México, Perú, Ruanda, Tailandia y Vietnam. Mediante estos se logró, luego de la asistencia de las emergencias sanitarias, la firma de un programa regional tripartito entre Argentina, Bolivia y Paraguay para el control de la langosta sudamericana. En este contexto se prestó colaboración a Colombia al detectarse un foco de fiebre aftosa en ese país.

Con respecto al Proyecto sobre Certificación Fitosanitaria Electrónica que se lleva adelante con Australia, Argentina se posiciona como líder en la región sobre la temática.

#### Regionales y multilaterales:

Las negociaciones regionales permiten avanzar en una mayor integración con los países de distintos bloques regionales.

Así, durante el 2017 el Senasa realizó propuestas y consensuó resoluciones en los Comité Veterinario Permanente (CVP) y Comité de Sanidad Vegetal (COSAVE) ambos del Cono Sur; foros del Mercosur y en la Comisión Sudamericana para la Lucha contra la Fiebre Aftosa (Cosalfa) del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA).

Finalmente, en las negociaciones multilaterales, se desarrollan internacionalmente estándares sanitarios, fitosanitarios y de inocuidad de los alimentos.

En este sentido, el Senasa participa activamente en los ámbitos de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), la Organización Mundial de Comercio (OMC), la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), el Codex Alimentarius y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE).

Este año el Senasa estará activamente en las reuniones preparatorias del G20 y en las reuniones en el marco del Acuerdo UE-MCS a las que asistió durante el año 2017, formado parte del equipo negociador del Ministerio de Agroindustria de la Nación.

Martes, Febrero 6, 2018 - 13:26

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

---

**Enlace del contenido:**

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/el-rol-del-senasa-en-la-apertura-de-mercados-internacionales>